

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citacion y emplazamiento  
en materia criminal

Bajo los apercibimientos precedentes en derecho, se cita ó emplaza y a los Jueces ó Tribunales respectivamente á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 286 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Guerra.

1773

ALONSO Y ALONSO, *Cástor*; domiciliado últimamente en Martín Soler, 8; condenado por falta contra la propiedad; comparecerá, en el término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6472

1774

ARACIL, *Petra*; domiciliada últimamente en la calle de San Marcos, 8; condenada por malos tratos; comparecerá, en el término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 6471

1775

ARROYO VERDÚ, *Antonia*; domiciliada últimamente en la calle de Ceres, número 21 y 23; comparecerá, dentro del término del quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por maltrato, con el número 667 del año actual. 6468

1776

CAMPOS FERNANDEZ, *Hilario*; natural de Madrid, de treinta y ocho años, de estado soltero, profesión carretero, hijo de Antonio y de Trinidad; domiciliado últimamente en la calle del Angel, números 9 y 11, tienda; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el expediente de juicio verbal de faltas por infracción de las Ordenanzas, señalado con el número 510 del correspondiente año. 6483

1777

CASTELLANOS GARRIDO, *Antonio*; natural de Linares (Jaén), de veinticuatro años, de estado soltero, hijo de Pedro y de Francisca; domiciliado últimamente en la calle de la Paloma, 15, principal; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el expediente de juicio verbal de faltas por maltrato, señalado con el número 220 del corriente año. 6490

1778

CRUZ PARON, *Valentín de la*; mayor de edad, de estado viudo, profesión pastor, natural y vecino de Santa Olaya; comparecerá, en término de diez días, para serle notificada la prisión decretada en causa por hurto, en el Juzgado de Escalona, bajo los apercibimientos legales. 6525

1779

DIAZ DIAZ, *Canuto*; de treinta y dos años, profesión jornalero, de estado soltero, hijo de Julián y Dominga; domiciliado últimamente en la calle de la Ruda, 14, cuarto; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el expediente de juicio verbal de faltas por maltrato, señalado con el número 1.919 del año último. 6493

1780

DIAZ RIVAS, *Manuel*; domiciliado últimamente en la calle de Zaragoza, número 4; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo, por lesiones, con el número 211 del año actual. 6469

1781

DOÑA GARCIA, *Joaquina*; natural de Madrid, de estado soltero; domiciliado últimamente en la plaza de la Cebada, 7, tienda; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el expediente de juicio verbal de faltas por maltrato y desobediencia, señalado con el número 566 del corriente año. 6482

1782

DOÑA GARCIA, *José*; natural de Madrid, de dieciocho años, de estado soltero, profesión albañil; domiciliado últimamente en la plaza de la Cebada, 7, tienda; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el expediente de juicio verbal de faltas por maltrato y desobediencia, señalado con el número 566 del corriente año. 6480

1783

DOÑA GARCIA, *Manuel*; natural de Madrid, de diecinueve años, soltero, fontanero; domiciliado últimamente en la plaza de la Cebada, número 7, tienda; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el expediente de juicio verbal de faltas por maltrato y desobediencia, señalado con el número 566 del corriente año. 6481

1784

ESCRIBA BORRAS, *Vicente*; domiciliado últimamente en Patricés; comparecerá, á las diez y media de la mañana de los días 14, 15, 16 y 18 de Junio próximo, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Valencia para asistir como testigo al juicio oral en causa por homicidio y lesiones contra Francisco Fúster Llopis de Francisco, instruida por el Juzgado de Instrucción de Gandía. 6414

1785

FERNANDEZ BARRIOS, *Gregorio*; natural de Cebrosos, en Avila, de treinta y siete años, casado, jornalero, hijo de Antonio y de Romualda; domiciliado últimamente en el Cerro de los Pinos (Teñán); comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el expediente de juicio verbal de faltas por escándalo y desobediencia, señalado con el número 555 del corriente año. 6495

1786

FERRER CALVETE, *Benito*; soltero, carrero, hijo de Juan Francisco y de María, de veintidós años; domiciliado últimamente en la calle Galileo, número 36, principal; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el expediente de juicio verbal de faltas por infracción de las Ordenanzas, señalado con el número 510 del corriente año. 6484

1787

FLORES SUAREZ, *Benigno*; natural de Cangas de Tineo, estado casado, profesión zapatero, de cuarenta y dos años, hijo de Benigno y Constantina; domiciliado últimamente en la ronda de Segovia, 13, tercero; condenado por daños; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6473

1788

GALLARDO ESPADA, *José*; domiciliado últimamente en la calle de Ayala, número 12; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas, seguido contra el mismo por lesiones con el número 211 del año actual. 6470

1789

GALLEGO ARROYO, *Elena*; domiciliada últimamente en la calle de Ceres, números 21 y 23; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas, seguido contra la misma por maltrato con el número 667 del año actual. 6467

1790

GARCIA ESCOREN, *Domingo*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en la calle Mediodía Grande, número 12; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el expediente de juicio verbal de faltas por maltrato, señalado con el número 1.919 del año último. 6494

1791

GARCIA GARCIA, *Máximo*; domiciliado últimamente en la calle de Pelayo, número 26, tapi; condenado por desobediencia; comparecerá, en el término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso se-

undo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6475

1792

GARCIA RODRIGUEZ, *Concepción*; natural de Toledo, de estado soltera, profesión sirvienta, de treinta y tres años, hija de Antonio y María; domiciliada últimamente en la calle del Espíritu Santo, número 4, principal; condenada por falta contra los intereses generales y régimen de las poblaciones; comparecerá, en el término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 6474

1793

GARSON SAENZ, *Felisa*; hija de Francisco y de Catalina; domiciliada últimamente en la calle de Fomento, número 5, buhardilla; comparecerá el día 14 de Junio, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas, por desobediencia, instruido contra la misma con el número 810 del año actual. 6466

1794

GREGORI MONRO, *José*; domiciliado últimamente en Potries; comparecerá, á las diez y media de la mañana de los días 14, 15, 16 y 18 de Junio próximo, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Valencia, para asistir como testigo al juicio oral en causa por homicidio y lesiones, contra Francisco Fúster Llopis de Francisco, instruida por el Juzgado de instrucción de Gandía. 6415

1795

JEAN ANDRÉ ALBERT, *Mr. Garrigues* natural de Fraise (Francia), de estado casado, de cincuenta y un años, hijo de Mateo y Elena; domiciliado últimamente en la calle de Peligros, 1 (Hotel Catalina); condenado por escándalo con embriaguez; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6476

1796

LOPEZ DEL HORNO, *Julian*; hijo de José y de María; domiciliado últimamente en la calle Berruguete, número 7; comparecerá, el día 22 de Junio, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 6498

1797

Los parientes de María García Menéndez, de treinta y cuatro años, de estado soltera; domiciliados últimamente en Orero, Cangas de Tineo (Oviedo); comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del señor González del Rivero, para declarar en causa por muerte de María García Menéndez, instruida por dicho Juzgado. 6437

1798

LLORET DEVESA, *José*, cuyas circunstancias se ignoran; comparecerá, en el término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción de Cofn, para ser oído en causa por estafa á Francisco Gutiérrez Nú-

ñez, bajo apercibimiento que, de no verificarse, se parará el perjuicio que haya lugar en Derecho. 6522

1799

MARTIN SANCHEZ *Gregorio*; domiciliado últimamente en la calle de Arganzuela, número 20; condenado por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6477

1800

MOLINA JARDIN, *Fernando*, (n) *Dorado*; de diecisiete años, ignorándose las demás circunstancias; domiciliado últimamente en Málaga; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga. 6499

1801

MORANT ARIZA, *Marta*; domiciliado últimamente en Pontus; comparecerá á las diez y media de la mañana de los días 14, 15, 16 y 18 de Junio actual, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Valencia, para asistir como testigo al juicio oral en causa por homicidio y lesiones contra Francisco Fúster Llopis de Francisco, instruida por el Juzgado de instrucción de Gandía. 6417

1802

MORANT SANTAMARIA, *Juan*; domiciliado últimamente en Potries; comparecerá á las diez y media de la mañana de los días 14, 15, 16 y 18 de Junio actual, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Valencia, para asistir como testigo al juicio oral en causa por homicidio y lesiones contra Francisco Fuertes Llopis de Francisco, instruida por el Juzgado de instrucción de Gandía. 6412

1803

MUÑOZ EXPOSITO, *Julio*; natural de Madrid, de dieciocho años, de estado soltero, profesión pinche de cocina; domiciliado últimamente en la calle Mira el Río Alta, número 8, tercero, número 4; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el expediente de juicio de faltas por maltrato, señalado con el número 481 del corriente año. 6491

1804

PALAVAN LOZANO, *Carlota*; natural de Fortuna (Murcia), de estado soltera, de veintidós años, hija de Ginés y María; domiciliada últimamente en la calle de Mira el Río Baja, número 16, patio número 1; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el expediente de juicio verbal de faltas por malos tratos, señalado con el número 436 del corriente año. 6487

1805

PLAZA RUBIALES, *Baudista*; natural de Piteira (Lugo), de estado casado, de treinta y cinco años, de profesión mozo de cuerda; domiciliado últimamente en la plaza de Nicolás Salmerón, número 12; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte

sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el expediente de juicio verbal de faltas por maltrato, señalado con el número 1.919 del año último. 6489

1806

REIG GARCIA, *Baudista*; domiciliado últimamente en Potries; comparecerá á las diez y media de la mañana, de los días 14, 15, 16 y 18 de Junio actual, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Valencia, para asistir como testigo al juicio oral en causa por homicidio y lesiones, contra Francisco Fúster Llopis de Francisco, instruida por el Juzgado de instrucción de Gandía. 6411

1807

RODRIGUEZ PARADA, *Marta*; de catorce años, hijo de Julián y Dominica; domiciliada últimamente en el paseo de los Melancólicos, número 6, bajo; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el expediente de juicio verbal de faltas por vejación, señalado con el número 193 del corriente año. 6492

1808

RODRIGUEZ SOTERO, *Filar*; estado soltera, de quince años, hija de Bernardino y de Elisa; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 23, principal, número 7; comparecerá, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el expediente de juicio verbal de faltas por malos tratos, señalado con el número 1.046 del año último. 6488

1809

RUIZ, *Manuel*, *choffeur* del automóvil número 1.148, M.; comparecerá el día 19 de Junio, y hora de las ocho y treinta de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas contra él y otros, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 6479

1810

SANCHEZ BONILLA, *Juana*; domiciliada últimamente en el Puente de Vallecas, carretera de Valencia; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Vicente Moreno Pastor, para prestar declaración en causa por lesiones á Lorenzo González, instruida por dicho Juzgado y Secretaría con el número 132 de 1917. 6438

1811

SERGUERA IZARDO, *Vicente*; domiciliado últimamente en Potries; comparecerá, á las diez y media de la mañana, de los días 14, 15, 16 y 18 de Junio próximo, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Valencia, para asistir como testigo al juicio oral en causa por homicidio y lesiones, contra Francisco Fúster Llopis de Francisco, instruida por el Juzgado de instrucción de Gandía. 6416

1812

TARRASO MORANT, *Tomás*; domiciliado últimamente en Potries; compare-

cerá á las diez y media de la mañana de los días 14, 15, 16 y 18 de Junio próximo, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Valencia, para asistir como testigo al juicio oral en causa por homicidio y lesiones, contra Francisco Fúster Llopis de Francisco, instruida por el Juzgado de instrucción de Gandía.

6413

1813

**VALERO FERNANDEZ, Tomasa;** hija de José y Manuela; comparecerá el día 22 de Junio, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto.

6499

#### Juzgados de Primera Instancia

##### BALAGUER

D. Pedro de la Fuente y Pertegaz, Juez de primera instancia de Balaguer y su partido.

Hago saber: Que en méritos de expediente instruido á instancia de D. Jaime Valls, á nombre de D.<sup>a</sup> Victoria Español y Rubies, consorte de D. José Goset y Goset, vecino de Artesa de Segre, sobre declaración de ausencia y administración de bienes de D. Juan Español y Rubies, vecino que fué de Fontllonga, la cual solicita la administración de los bienes del ausente Juan Español, como hermana de éste y más próxima pariente, previniendo á los que se crean con mejor derecho que deberán justificar con documentos al comparecer en este Juzgado, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se publica el segundo edicto, llamando á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes se presenten á reclamarlo dentro del término de dos meses, á contar desde la publicación de este segundo edicto en la GACETA DE MADRID y se insertará en el *Boletín Oficial* de la provincia, en el pueblo de Fontllonga, último domicilio de Juan Español y Rubies, en la villa de Ager y pueblo de Santalifa, lugar de parte de sus bienes.

Se hace constar además que, por haber fallecido D.<sup>a</sup> Victoria Español y Rubies, solicita la administración de los bienes del ausente Juan Español y Rubies, el hijo de aquésta, Antonio Goset Español, hallándose en igual grado de parentesco sus hermanos Daniel, Juan, José, Benaro, Rosa y Dolores Goset Español, y sus primos hermanos Concepción y Asunción Vía Español, hijos de la otra hermana difunta Carmen Español y Rubies.

Balaguer, 19 de Mayo de 1917.—Pedro de la Fuente.—El Secretario judicial, Antonio Ametlla. X—1270

##### MADRID—CONGRESO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito del Congreso, de esta Corte, en autos seguidos por la sociedad cooperativa de crédito hipotecario El Hogar Español, contra D.<sup>a</sup> Saturnina Vicente Gálvez, hoy sus herederos ó causahabientes, se saca á la venta en pública subasta, y por la cantidad de 45.000 pesetas, la finca siguiente:

Una casa en construcción, sita en el inmediato pueblo de Carabanchel Bajo, su calle de Nájera, cuyo solar es el señalado con el número 15 de los en que se dividió la tierra llamada del Olivar, al sitio de Vía Crucis, ocupando una superficie

de 5.796 pies cuadrados, equivalentes á 450 metros, también cuadrados, formando un paralelogramo; lindante por su frente, al Este, con la calle de Nájera; por la derecha, entrando, al Norte, con tierra de Esteban López y camino de las Cruces; por la izquierda, al Sur, con el solar número 13 de la tierra del Olivar, y por la espalda, al Oeste, con tierra de don Juan Castán.

Para cuyo acto, que será doble y simultáneo en este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, y en el de primera instancia de Getafe, se ha señalado el día 21 de Julio próximo, á las doce de su mañana, haciéndose presente que los títulos de propiedad de la finca estarán de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, debiendo los licitadores conformarse con ellos y no tendrán derecho á exigir ningunos otros; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero; y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 efectivo del valor que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Madrid, 31 de Mayo de 1917.—El Secretario: P. S., Bonifacio Suárez.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>: el señor Juez, Eduardo Chalud. X—1269

##### TOLOSA

D. Eugenio Arizmendi y Echeverría, Secretario judicial del Juzgado de primera instancia de la villa de Tolosa y su partido.

Doy fe: Que en la demanda ordinaria de mayor cuantía promovida por el Procurador D. José Fernández, en nombre de D. José María Amundarain y Nazabal, vecino de la ciudad de San Sebastián, sobre presunción de muerte del hermano de éste, D. Ramón Gil Amundarain y Nazabal, se ha dictado una sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa de Tolosa á 26 de Mayo de 1917, el Sr. D. Guillermo Laborde y Gárate, Juez municipal suplente de la misma, asesorado del Letrado don Isaac López Mendizábal, ejerciendo funciones del de primera instancia, por ausencia de éste, en uso de licencia y renuncia del Juez municipal Letrado don Maximiano C. Secondo, habiendo examinado estos autos de juicio declarativo de mayor cuantía, sobre presunción de muerte de D. Ramón Gil Amundarain y Nazabal, promovidos por su hermano D. José María Amundarain y Nazabal, mayor de edad, casado, fontista y vecino de la ciudad de San Sebastián, defendido por el Abogado D. Javier Arizmendi y representado por el Procurador don José Fernández, contra el Ministerio Fiscal y demás personas que se crean con derecho á la herencia del citado D. Ramón Gil Amundarain y Nazabal, y

«Fallo que debo declarar y declaro judicialmente la presunción de muerte de D. Ramón Gil Amundarain y Nazabal, hermano de doble vínculo de D. José María Amundarain y Nazabal á nombre del cual se ha promovido esta demanda por el Procurador D. José Fernández, por haber transcurrido más de treinta años desde que se ausentó á la República del Panamá, sin que desde el día de su ausencia se tuvieran noticias de su paradero, mandando se publique esta resolución en los periódicos oficiales,

la cual no se considerará firme hasta después que hayan transcurrido seis meses, contados desde su publicación, y que una vez firme esta sentencia se abrirá la sucesión en los bienes del ausente, procediéndose á su adjudicación por los trámites de los juicios de testamentaria ó abintestato, según los casos.

»Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Guillermo Laborde.—Licenciado Isaac López Mendizábal.»

Y con el fin de que pueda ser insertada en la GACETA DE MADRID para en su día, á los efectos de la Ley, pueda ser ejecutoria, explico el presente testimonio en Tolosa á 26 de Mayo de 1917.—Eugenio Arizmendi. X—1260

#### Juzgados Municipales.

##### MADRID—BUENAVISTA

D. Mario Serratacó de Boet, Abogado del Ilustre Colegio de esta Corte y Secretario del Juzgado municipal del distrito de Buenavista de la misma.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas seguido en este Juzgado por cometer actos inmorales, entre Julián García y García y Patricio Peña, ha recaído la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«Sentencia.—En Madrid, á 3 de Mayo de 1916; el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, constituido por D. Joaquín Pérez Romero, Juez municipal suplente y los Adjuntos don Juan José de la Muela y D. Santos Moreno; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por cometer actos inmorales, contra Julián García y García, cuyos demás circunstancias personales constan de autos;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Julián García y García á la pena de 50 pesetas de multa, diez días de arresto, y al pago de las costas del juicio, sufriendo, por dicha multa, caso de insolvencia, el arresto subsidiario correspondiente; y libérese copia del encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia, para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación al condenado.

»Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Joaquín P. Romero.—Santos Moreno.—Juan José de la Muela.»

Leída y publicada fué la anterior sentencia en el mismo día de su fecha.

Y para que conste y se inserte, según lo mandado, en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación á Julián García y García, firmo la presente en Madrid á 19 de Mayo de 1917.—El Secretario, Licenciado Mario Serratacó. JO—6652

##### MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 599, seguido en este Juzgado contra Santos Criado, por defraudación, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 30 de Mayo de 1917; el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidentes, Juez D. Juan Muñoz, y Adjuntos D. Antonio Jiménez y D. Juan Enriquez, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Santos

riado, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Santos Criado, á la pena de seis días de arresto menor y al pago de las costas; y notifíquesele este fallo por edicto en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan Muñoz.—Antonio Jiménez.—Juan Enríquez.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Juan Muñoz y García Lomas, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado M. Kreisler.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Santos Criado, expido la presente en Madrid á 30 de Mayo de 1917.—El Secretario. JO—6775

**Jurisdicción de Marina.**

**MÁLAGA**

D. Alfonso Bolín de la Cámara, Teniente de Navío de la Armada, Juez instructor de un expediente de abordaje habido entre el vapor español *Espanoleto* y el pailebot inglés *Artisan*, ocurrido frente al Sabinol en la noche del día 20 de Fe-

brero del corriente año, y del que es Secretario el segundo Contramaestre de Puerto Pedro Santarén Pabeiro.

Hago saber por el presente edicto, que se cita á los armadores, cargadores, aseguradores y á todas cuantas personas puedan estar interesadas en este expediente, para que comparezcan en este Juzgado, por plazo de treinta días, á contar desde la fecha de publicación de este edicto en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, al objeto de darles audiencia instructiva en dicho expediente, entendiéndose que de no verificarlo renuncian á ello.

Málaga, 7 de Mayo de 1917.—El Juez instructor, Alfonso Bolín.—El Secretario, Pedro Santarén. JM—2278